

Comisión de Instituto de Comunicación

Acta N° 5

26/4/2023

17:00 hs.

Asisten: Dirección: Martín Martínez; Orden Docente: Sabrina Martínez y Gastón Amen; Orden de Estudiantes: Angie Álvarez y Lucía Rodríguez; Orden de Egresados: Gerardo Iglesias.

Secretaría: Ana Soto

1.- Aprobación de actas.

Se resuelve: Aprobar el acta N° 4 de la Comisión de Instituto de Comunicación, correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de abril de 2023. **(Unanimidad)**

2.- Proyecto *Sistematización de los Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Comunicación.*

Se resuelve: Postergar el asunto a la espera de la entrega del informe final del grupo de trabajo a cargo del proyecto *Sistematización de los Trabajos Finales de Grado de la Licenciatura en Comunicación.* **(Unanimidad)**

Se retira de Sala Gerardo Iglesias.

3.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Martín Prats.

Exp. N° 251040-000684-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.
- Al informe de la sección Personal.
- Al informe de disponibilidad presupuestal.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del docente.
2. La evaluación realizada por el Coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian.
3. El plan de trabajo ampliado presentado por el Prof. Martín Prats, en acuerdo con el coordinador Eduardo Álvarez, a raíz de lo solicitado por la Comisión de Instituto de Comunicación en la resolución N° 9 del 7/2/2023.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Profesor Adjunto Martín José Prats Croci por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 28/6/2023, en su cargo

efectivo N.º 6015 (Gº 3, 20 horas), del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

Ingresa a Sala Gerardo Iglesias.

**4.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Agda. Natalia Uval.
Exp. Nº 251040-000760-22**

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución Nº 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC, especialmente en lo que refiere a los docentes cuyo grado es igual o menor que el del coordinador de su departamento.
- A la resolución Nº 14 adoptada por esta comisión en la sesión del 16/3/2023, mediante la cual se designó a la Prof. Tit. Mariana Achugar para evaluar la actuación y plan de trabajo de la Profa. Uval.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo de la docente.
2. La evaluación realizada por la Profa. Tit. Mariana Achugar el 10/4/2023.
3. El informe de la sección Personal.
4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección de la Prof. Agda. Natalia Uval Méndez por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 22/7/2023, en su cargo efectivo N.º 6458 (Gº 4, 20 horas), de la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

5.- La Asamblea de Mujeres de la FIC, que nuclea estudiantes, funcionarias TAS, egresadas y docentes, remite cuestionario para dialogar con la Comisión de Instituto sobre temas vinculados a género y diversidad.

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

**6.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Gonzalo López Baliñas.
Exp. Nº 251040-000761-22**

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se

establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.

- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC, especialmente en lo que refiere a los docentes cuyo grado es el mismo que el del coordinador de su departamento.
- A la resolución N° 17 adoptada por esta comisión en la sesión del 16/3/2023, mediante la cual se designó a la Prof. Agda. Natalia Uval para evaluar la actuación y plan de trabajo del Prof. Adj. López Baliñas.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del docente.
2. La evaluación realizada por el encargado de la sección académica Publicidad, Prof. Adj. Alejandro Barreiro.
3. La evaluación realizada por la encargada del Departamento de Especializaciones Profesionales, Prof. Adj. Alicia García Dalmás.
4. El informe remitido por la Prof. Agda. Natalia Uval el 2/4/2023.
5. El informe de la sección Personal.
6. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Prof. Adj. Gonzalo Miguel López Baliñas por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 26/7/2023, en su cargo efectivo N.º 6929 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Publicidad del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC. (**Unanimidad**)

7.- Proyecto *Diseño de tutorías entre pares.*

Se resuelve: Mantener al asunto en el Orden del Día a la espera del informe final a cargo del grupo de trabajo designado para abordar el *Diseño de tutorías entre pares.* (**Unanimidad**)

8.- Informes docentes sobre actividades financiadas con los recursos transitorios remanentes del ejercicio presupuestal del Instituto de Comunicación de la FIC en 2022.

Atento:

1. A las pautas establecidas en el documento *Distribución de recursos excedentes 2022 del Instituto de Comunicación*, aprobado por esta comisión mediante la resolución N° 5 del 5/9/2022, especialmente en lo que refiere a las *líneas para el fortalecimiento, diseño y finalización de actividades y proyectos.*
2. A los apoyos a docentes aprobados por el Consejo de la Facultad en las resoluciones 32, 68 y 77 del 10/11/2022.

Se resuelve:

1. Tomar conocimiento de los informes recibidos sobre a las actividades desarrolladas en el marco de los apoyos financiados con los recursos transitorios remanentes del ejercicio presupuestal del Instituto de Comunicación de la FIC en 2022.
2. Agradecer a los siguientes docentes la labor realizada, en la medida que implican un aporte a la institución:
 - Alejandro Puig (UNI Radio)
 - Juliana Dansilio (UNI Radio)

- Ramiro Brianza (UNI Radio)
- Jorge Rasner (Departamento de Teoría de la Comunicación)
- Matías Carbajal (Departamento de Teoría de la Comunicación)
- Fabricio Da Cunha (Departamento de Teoría de la Comunicación)
- Tatiana Magriks (Sección Académica Lenguajes Multimediales y Tecnologías Digitales)
- Alicia García Dalmás (Sección Académica Comunicación Educativa y Comunitaria)
- Siboney Moreira (Sección Académica Comunicación Organizacional)
- Virginia Martínez (Sección Académica Periodismo)
- Macarena Gómez (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales)
- Florencia Soria (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales)
- Pablo Gatti (Departamento de Ciencias Humanas y Sociales)

(Unanimidad)

9.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Samuel Blixen.

Exp. N° 251040-000018-23

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.
- Al artículo 69 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, que establece el límite de edad para la ocupación de cargos docentes.
- La transitoria 18 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, que dispone: *Para el caso de docentes que al 31/XII/2024 tengan 70 años, la última reelección deberá disponerse hasta esa fecha.*

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo del docente.
2. La evaluación realizada por la Profa. Agda. Natalia Uval.
3. El informe de la Profa. Adj. Alicia García.
4. El informe de la sección Personal.
5. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Prof. Adj. Samuel Gonzalo Blixen García, desde el 8/9/2023 hasta el 31/12/2024, en su cargo efectivo N.º 6106 (Gº 3, 20 horas, con extensión horaria permanente a 30 horas), de la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC.

(Unanimidad)

10.- Vencimiento del cargo efectivo de la Prof. Adjunta Virginia Martínez.

Exp. N° 251040-000756-22

Atento:

- A lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 98 del Consejo de la Facultad del 17/12/2020 donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando:

1. El informe de actuación y plan de trabajo de la docente.
2. La evaluación realizada por la Prof. Agda. Natalia Uval.
3. El informe de la Profa. Adj. Alicia García.
4. El informe de la sección Personal.
5. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve: Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección de la Profa. Adj. Virginia Margarita Martínez Vargas por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 9/8/2023, en su cargo efectivo N.º 6038 (Gº 3, 20 horas), de la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**

11.- Propuesta de creación de una revista académica de la FIC (institucional o disciplinaria) especializada en comunicación.

Exp. N° 251900-000336-22

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

12.- El Prof. Gabriel Galli, con el aval del coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, presenta un plan de trabajo y reestructura del equipo docente de Psicología Social para los próximos dos años.

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

13.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina del cargo N° 6426 de Profesor Adjunto (Gº 3, 20 horas), del Departamento de Medios y Lenguajes, sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje (SALEL), con perfil en el área de estudios sobre el lenguaje, lingüística aplicada y comunicación.

Exp. N° 251900-000058-23

Atento: A la vacancia del cargo N° 6426, debido a la renuncia de la Profa. Adj. Yamila Montenegro el 28 de febrero de este año.

Considerando:

1. La solicitud realizada por la Profa. Tit. Mariana Achugar el 10 de abril de 2023.
2. La nota del director Martín Martínez, donde se aclara la procedencia de los fondos que financiarán el cargo en los primeros meses, desde la toma de posesión hasta el 17 de octubre de 2023.
3. El informe de la sección Personal.

4. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina del cargo N° 6426 (Profesor Adjunto, grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Medios y Lenguajes del Instituto de Comunicación de la FIC, sección académica Lenguas y Estudios sobre el Lenguaje.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 3 interinos de la FIC (resoluciones N° 53 del Consejo de Facultad del 20/5/2021 y N° 115 del 28/4/2022), tipo I (predominantemente académico), con perfil en el área de estudios sobre el lenguaje, lingüística aplicada y comunicación, que luce a fs. 15 y 16 de los obrados.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2023 de la Udelar para un grado 3, 20 horas: \$ 34.353,28.
5. El cargo a ocupar es de libre aspiración, por lo que no se encuentra comprendido en las restricciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

(Unanimidad)

Próxima sesión ordinaria: Martes 9 de mayo de 2023, 17:00 hs.

Prof. Martín Martínez
Encargado de la dirección
Instituto de Comunicación